



**DECRETO ALCALDICIO
AUTORIZA MODIFICACIÓN DE PROYECTO
QUE INDICA.
AUTORIZA AUMENTO DE PLAZO.
APRUEBA ANEXO DE CONTRATO Y NUEVO
PRESUPUESTO DE OBRAS.**

REQUINOA

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2315 de fecha 01.10.2025 que Autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, denominada **“PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN: MODIFICACIÓN LOSA PASO DE AGUA CALLE SANTA LUCILA, COMUNA DE REQUINOA”**. Aprueba Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas Formatos y Planimetría. Ord. N° 2958 de fecha 04.08.2025, de MINVU, mediante el cual informa aprobación del proyecto, Ord. N° 3093 de fecha 11.08.2025, de MINVU, mediante el cual informa presupuesto oficial del proyecto y Bases Técnicas para obras de Pavimentación SERVIU, Región de O'Higgins (versión revisada Abril 2022). Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por: la Srta. Elisa Herrera V., Constructor Civil, Secpla, el Sr. Diego Morales S., Ingeniero Constructor, Director Secpla, y el Sr. Cesar Reyes F., Ingeniero Constructor, D.O.M., o quienes los subroguen.

El Certificado N° 165 de fecha 16.10.2025, del H. Concejo Municipal, que Aprueba por unanimidad Adjudicación de la Licitación Pública ID3656-114-LP25 **“PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN: MODIFICACIÓN LOSA PASO DE AGUA CALLE SANTA LUCILA, COMUNA DE REQUINOA”**., al Proveedor **CONSTRUCTORA HERGONOR SPA.**, Rut 77.053.227-2, por un monto de \$ 129.051.071 IVA Inc., y un plazo de ejecución de 120 días corridos

El Decreto Alcaldicio N° 2724 de fecha 20.10.2025 que Autoriza Licitación Pública ID 3656-114-LP25. Adjudicada la obra **“PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN: MODIFICACIÓN LOSA PASO DE AGUA CALLE SANTA LUCILA, COMUNA DE REQUINOA”**, al Proveedor **CONSTRUCTORA HERGONOR SPA.**, Rut 77.053.227-2, por un monto de \$ 129.051.071 IVA Inc., y un plazo de ejecución de 120 días corridos. . Designa Inspector Técnico de Obra, al profesional de la Dirección de Obras Municipales, Sr. Víctor Martínez González, Constructor Civil. Autoriza suscripción del Contrato.



El Decreto Alcaldicio N° 2829 de fecha 29.10.2025 que Aprueba contrato de fecha 21.10.2025, correspondiente a la obra "**PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN: MODIFICACIÓN LOSA PASO DE AGUA CALLE SANTA LUCILA, COMUNA DE REQUINOA**", ID 3656-114-LP25, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la empresa **CONSTRUCTORA HERGONOR SPA., Rut 77.053.227-2**. Representante Legal Don Genaro Manuel González Ortiz, Rut [REDACTED], por un monto de \$ 129.051.071 IVA Inc., y un plazo de ejecución de 120 días corridos, plazo que comenzará a regir desde el día hábil siguiente a la fecha del Acta de Entrega de Terreno.

El Decreto Alcaldicio N° 2975 de fecha 13.11.2025 que Aprueba acta de entrega de terreno de fecha 05.11.2025, correspondiente a la obra "**PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN: MODIFICACIÓN LOSA PASO DE AGUA CALLE SANTA LUCILA, COMUNA DE REQUINOA**". Adjudicado a los Sres. **CONSTRUCTORA HERGONOR SPA., Rut 77.053.227-2**, Representante Legal Don Genaro Manuel González Ortiz, Rut [REDACTED]. La fecha de los trabajos, será a contar del jueves 06.11.2025 y tendrá una duración 120 días corridos, vale decir hasta el 05-03-2025.

El Decreto Alcaldicio N° 3018 de fecha 17.11.2025 que Aprueba suspensión de plazos de ejecución de la obra "**PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN: MODIFICACIÓN LOSA PASO DE AGUA CALLE SANTA LUCILA, COMUNA DE REQUINOA**". Adjudicado a los Sres. **CONSTRUCTORA HERGONOR SPA., Rut 77.053.227-2**, A contar del día 06.11.2025, esto debido a que aún no se designa ITO del SERVIU, lo que dificulta los inicios de los trabajos. Esto según lo establecido en el punto 0.9 (INSPECCIÓN TÉCNICA DE LA OBRA) de las Especificaciones Técnicas. La que describe que la inspección Técnica de las obras ejecutadas estará a cargo del SERVIU. En cada etapa del proyecto. De acuerdo al artículo N°11 de la Ley 8.946.- Corresponderá a los Servicios de Vivienda y Urbanización fiscalizar las obras de pavimentación.

El Decreto Alcaldicio N° 3384 de fecha 16.12.2025 que Aprueba activación de plazos de ejecución de la obra "**PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN: MODIFICACIÓN LOSA PASO DE AGUA CALLE SANTA LUCILA, COMUNA DE REQUINOA**". Adjudicado a los Sres. **CONSTRUCTORA HERGONOR SPA., Rut 77.053.227-2**, A contar del día 05.12.2025, puesto que se coordinó la entrega de Terreno y se hizo efectiva el día jueves 04 de diciembre del 2025, adjuntando registro fotográfico de la apertura del libro de obras de ITO SERVIU con la Constructora Hergonor SPA, quedando como nueva fecha de término 03.04.2026.

El Decreto Alcaldicio N° 0276 de fecha 28.01.2026 que Aprueba Estado de pago N°1 equivalente a un total de \$ 14.989.915 (catorce millones novecientos ochenta y nueve mil novecientos quince pesos), a los cuales se aplica retención del 10% del contrato equivalente a \$ 1.498.992, resultando un monto líquido a cancelar de \$ 13.490.924 (trece millones cuatrocientos noventa mil novecientos veinticuatro pesos IVA incluido). Correspondiente a la obra "**Proyecto de pavimentación: Modificación losa paso de agua calle Santa Lucila, Comuna de Requínoa**", a cargo de los Sres. Constructora Hergonor SPA Rut: 77.053.227-2, Representante Legal el Sr. Genaro Manuel González Ortiz Rut [REDACTED]

El Decreto Alcaldicio N° 0587 de fecha 03.03.2026 que Aprueba Estado de pago N°2 equivalente a un total de \$ 44.416.754 (cuarenta y cuatro millones cuatrocientos dieciséis mil setecientos cincuenta y cuatro pesos), a los cuales se aplica retención del 10% del contrato equivalente a \$ 4.441.675, resultando un monto líquido a cancelar de \$ 39.975.079 (treinta y nueve millones novecientos setenta y cinco mil setenta y nueve pesos IVA incluido). Correspondiente a la obra "**Proyecto de pavimentación: Modificación losa paso de agua calle Santa Lucila, Comuna de Requínoa**", a cargo de los Sres. Constructora Hergonor SPA Rut: 77.053.227-2, Representante Legal el Sr. Genaro Manuel González Ortiz Rut [REDACTED]

El Decreto Alcaldicio N° 861 de fecha 06.04.2026, que aprueba suspensión de plazos de ejecución de la obra "**PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN: MODIFICACIÓN LOSA PASO DE AGUA CALLE SANTA LUCILA, COMUNA DE REQUINOA**". Adjudicado a los Sres. **CONSTRUCTORA HERGONOR SPA., Rut 77.053.227-2**, A contar del día 01.04.2026, esto debido al ingreso al ingreso de modificación de proyecto al revisor de la sección de Vialidad Urbana de SERVIU Región de O'Higgins de forma digital, donde se ingresa Carta y documento solicitando la Modificación, por lo anteriormente expuesto y de acuerdo a lo establecido y conforme al punto 12 de las BAE,... "...se podrá suspender los plazos para tramitar permisos en servicios tales como: Tramitación de Proyectos de Especialidades y solicitar autorización y/o resolución con algún organismo Público Externo y/o privado.

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA



El Memo N° 627 de fecha 04.05.2026 del Director SECPLA, en el marco del **PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN DE LOSA PASO DE AGUA CALLE SANTA LUCILA COMUNA DE REQUÍNOA**, adjudicado mediante Decreto Alcaldicio N° 2724 de fecha 20.10.2025, a la empresa **CONSTRUCTORA HERGONOR SPA., RUT: 77.053.227-2**, por un monto de **\$ 129.051.071 IVA Incl.**, y un plazo de ejecución de 120 días corridos, desde el día hábil siguiente al acta de entrega de terreno.

En la etapa de ejecución de la obra, se detectó la siguiente problemática:

El Inspector Técnico de Obras, informa mediante Memo N° 164 de fecha 28.04.2026 *“Se revisa en terreno la solicitud de Modificación de obras, donde se rectifica que los espacios para realizar los embudos de evacuación de aguas lluvias del sector norte no tienen cavida, ya que existe una losa de paso de agua, la cual disminuye de forma considerable los espacios para los embudos proyectados en planos, planteando como opción realizar un atravesio y evacuar el agua por la zona sur del canal”*.

Finalmente se determinó, que dicha situación implicaba una modificación de proyecto, el cual fue aprobado y firmado por SERVIU con fecha 21.04.2026, modificaciones que implican aumento y disminución de obras a lo originalmente contratado, los cuales no alteran el valor final de presupuesto, puesto que, corresponde a una modificación de presupuesto a costo \$ 0, los cuales se detallan a continuación:

I. Disminuciones de partidas:

2.7	TRABAJOS DE EJECUCIÓN DE EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS				
2.7.1	Canaleta Hormigón armado con tapa Tipo 1 y 2.	ml	18,0	\$ 38.500	\$ 693.000
2.7.2	Embudos de descarga.	uni	2,0	\$ 250.000	\$ 500.000
SUBTOTAL MODULOS					\$ 1.193.000
	Gastos generales	11	%	\$	131.230
	Utilidades	10	%	\$	119.300
SUBTOTAL (subtotal Modulos+GG y Utilidades).				\$	1.443.530
	IVA	19	%	\$	274.271
TOTAL DISMINUCIONES				\$	1.717.801

II. Aumento de partidas:

2.7	TRABAJOS DE EJECUCIÓN DE EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS				
2.7.3	Tubería HDPE 300 mm., corrugado.	ml	12,0	\$ 23.166	\$ 277.992
2.7.4	Refuerzo de Hormigón para tubería.	ml	12,0	\$ 24.999	\$ 299.988
2.7.5	Sumidero.	uni	2,0	\$ 100.003	\$ 200.006
2.7.6	Rejilla abatible Tipo SERVIU.	uni	2,0	\$ 10.007	\$ 20.014
2.7.7	Tubo de acero media caña Descarga D=0,50 M.	ml	3,0	\$ 65.000	\$ 195.000
2.7.8	Cámara de registro con tapa hormigón.	uni	2,0	\$ 100.000	\$ 200.000
SUBTOTAL MODULOS					\$ 1.193.000
	Gastos generales	11	%	\$	131.230
	Utilidades	10	%	\$	119.300
SUBTOTAL (subtotal Modulos+GG y Utilidades).				\$	1.443.530
	IVA	19	%	\$	274.271
TOTAL DISMINUCIONES				\$	1.717.801

MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA



CUADRO RESUMEN:

N°	DESCRIPCIÓN	MONTO (\$)
1.0	MONTO ADJUDICADO.	\$ 129.051.071
2.0	DISMINUCIÓN DE OBRA.	\$ 1.717.801.-
3.0	AUMENTO DE OBRA.	\$ 1.717.801.-
4.0	NUEVO PRESUPUESTO DE OBRA.	\$ 129.051.071

El Ord. N° 1301 de fecha 21.04.2026, Comunica aprobación a modificación de Proyecto de Pavimentación y AA.LL. Modificación Losa Paso de Agua Calle Santa Lucila, Comuna de Requínoa.

Por lo anterior, tengo a bien a solicitar a Ud., autorización de modificación de proyecto de acuerdo Ord. N° 1301 de fecha 21.04.2026 del Jefe (s) de Departamento Técnico de Construcciones y Urbanización, y de acuerdo al **punto 16.- DEL CONTRATO** de las Bases Administrativas Especiales "La Municipalidad se reserva el derecho de modificar el Contrato, aumentando o disminuyendo las cantidades de obras por ejecutar, alterando el monto de la propuesta en la proporción correspondiente, previa autorización y la dictación del respectivo Decreto Alcaldicio". Las modificaciones que implican aumento y disminución de obras a lo originalmente contratado, los cuales no alteran el valor final de presupuesto, puesto que, corresponde a una modificación de presupuesto a costo \$ 0.

A su vez, se solicita Autorización de aumento de plazo de ejecución por 21 días corridos, a contar del plazo remanente de ejecución de obras. Aprobación de anexo de contrato y aprobación de nuevo presupuesto de obras.

El Decreto Alcaldicio N° 3337 de fecha 16.12.2025, que aprueba Presupuesto Municipal 2026, aprobado en Sesión Extraordinaria N° 38 del Concejo Municipal, de fecha 11.12.2025.

DECRETO:

AUTORIZASE modificación de proyecto de acuerdo Ord. N° 1301 de fecha 21.04.2026 del Jefe (s) de Departamento Técnico de Construcciones y Urbanización, y de acuerdo al **punto 16.- DEL CONTRATO** de las Bases Administrativas Especiales "La Municipalidad se reserva el derecho de modificar el Contrato, aumentando o disminuyendo las cantidades de obras por ejecutar, alterando el monto de la propuesta en la proporción correspondiente, previa autorización y la dictación del respectivo Decreto Alcaldicio". Las modificaciones que implican aumento y disminución de obras a lo originalmente contratado, los cuales no alteran el valor final de presupuesto, puesto que, corresponde a una modificación de presupuesto a costo \$ 0, los cuales se detallan a continuación:

I. Disminuciones de partidas:

2.7	TRABAJOS DE EJECUCIÓN DE EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS				
2.7.1	Canaleta Hormigón armado con tapa Tipo 1 y 2.	ml	18,0	\$ 38.500	\$ 693.000
2.7.2	Embudos de descarga.	uni	2,0	\$ 250.000	\$ 500.000
SUBTOTAL MODULOS					\$ 1.193.000
Gastos generales		11	%	\$	131.230
Utilidades		10	%	\$	119.300
SUBTOTAL (subtotal Modulos+GG y Utilidades).				\$	1.443.530
IVA		19	%	\$	274.271
TOTAL DISMINUCIONES				\$	1.717.801

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA



II. Aumento de partidas:

2.7	TRABAJOS DE EJECUCIÓN DE EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS				
2.7.3	Tubería HDPE 300 mm., corrugado.	ml	12,0	\$ 23.166	\$ 277.992
2.7.4	Refuerzo de Hormigón para tubería.	ml	12,0	\$ 24.999	\$ 299.988
2.7.5	Sumidero.	uni	2,0	\$ 100.003	\$ 200.006
2.7.6	Rejilla abatible Tipo SERVIU.	uni	2,0	\$ 10.007	\$ 20.014
2.7.7	Tubo de acero media caña Descarga D=0,50 M.	ml	3,0	\$ 65.000	\$ 195.000
2.7.8	Cámara de registro con tapa hormigón.	uni	2,0	\$ 100.000	\$ 200.000
SUBTOTAL MODULOS					\$ 1.193.000
Gastos generales		11	%	\$	131.230
Utilidades		10	%	\$	119.300
SUBTOTAL (subtotal Modulos+GG y Utilidades).				\$	1.443.530
IVA		19	%	\$	274.271
TOTAL DISMINUCIONES					\$ 1.717.801

CUADRO RESUMEN:

N°	DESCRIPCIÓN	MONTO (\$)
1.0	MONTO ADJUDICADO.	\$ 129.051.071
2.0	DISMINUCIÓN DE OBRA.	\$ 1.717.801.-
3.0	AUMENTO DE OBRA.	\$ 1.717.801.-
4.0	NUEVO PRESUPUESTO DE OBRA.	\$ 129.051.071

AUTORIZASE aumento de plazo de ejecución por 21 días corridos, a contar del plazo remanente de ejecución de obras.

APRUEBASE anexo de contrato de fecha 29.04.2026, y nuevo presupuesto de obras.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
SECPLA (1)
Mercado Publico (1)
Dir. Obras Municipales (1)

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA





MEMO :
MAT. : Solicita lo que indica.
REQUÍNOA,

A: SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS.
ALCALDE / I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA.

DE: SR. DIEGO JOAQUÍN MORALES SOTO.
DIRECTOR SECPLA / I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA.

1.- Junto con saludar y por medio del presente me dirijo a Ud., en el marco del **PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN DE LOSA PASO DE AGUA CALLE SANTA LUCILA COMUNA DE REQUÍNOA**”, adjudicado mediante Decreto Alcaldicio N° 2724 de fecha 20.10.2025, a la empresa **CONSTRUCTORA HERGONOR SPA., RUT: 77.053.227-2**, por un monto de **\$ 129.051.071 IVA Incl.**, y un plazo de ejecución de 120 días corridos, desde el día hábil siguiente al acta de entrega de terreno.

2.- En la etapa de ejecución de la obra, se detectó la siguiente problemática:

El Inspector Técnico de Obras, informa mediante Memo N° 164 de fecha 28.04.2026 “Se revisa en terreno la solicitud de Modificación de obras, donde se rectifica que los espacios para realizar los embudos de evacuación de aguas lluvias del sector norte no tienen cavida, ya que existe una losa de paso de agua, la cual disminuye de forma considerable los espacios para los embudos proyectados en planos, planteando como opción realizar un atraveso y evacuar el agua por la zona sur del canal”.

Finalmente se determinó, que dicha situación implicaba una modificación de proyecto, el cual fue aprobado y firmado por SERVIU con fecha 21.04.2026, modificaciones que implican aumento y disminución de obras a lo originalmente contratado, los cuales no alteran el valor final de presupuesto, puesto que, corresponde a una modificación de presupuesto a costo \$ 0, los cuales se detallan a continuación:

I. Disminuciones de partidas:

2.7	TRABAJOS DE EJECUCIÓN DE EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS				
2.7.1	Canaleta Hormigón armado con tapa Tipo 1 y 2.	ml	18,0	\$ 38.500	\$ 693.000
2.7.2	Embudos de descarga.	uni	2,0	\$ 250.000	\$ 500.000
SUBTOTAL MODULOS					\$ 1.193.000
	Gastos generales	11	%	\$	131.230
	Utilidades	10	%	\$	119.300
SUBTOTAL (subtotal Modulos+GG y Utilidades).				\$	1.443.530
	IVA	19	%	\$	274.271
TOTAL DISMINUCIONES				\$	1.717.801



II. Aumento de partidas:

2.7	TRABAJOS DE EJECUCIÓN DE EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS				
2.7.3	Tubería HDPE 300 mm., corrugado.	ml	12,0	\$ 23.166	\$ 277.992
2.7.4	Refuerzo de Hormigón para tubería.	ml	12,0	\$ 24.999	\$ 299.988
2.7.5	Sumidero.	uni	2,0	\$ 100.003	\$ 200.006
2.7.6	Rejilla abatible Tipo SERVIU.	uni	2,0	\$ 10.007	\$ 20.014
2.7.7	Tubo de acero media caña Descarga D=0,50 M.	ml	3,0	\$ 65.000	\$ 195.000
2.7.8	Cámara de registro con tapa hormigón.	uni	2,0	\$ 100.000	\$ 200.000
SUBTOTAL MODULOS					\$ 1.193.000
Gastos generales		11	%	\$	131.230
Utilidades		10	%	\$	119.300
SUBTOTAL (subtotal Modulos+GG y Utilidades).				\$	1.443.530
IVA		19	%	\$	274.271
TOTAL DISMINUCIONES					\$ 1.717.801

CUADRO RESUMEN:

N°	DESCRIPCIÓN	MONTO (\$)
1.0	MONTO ADJUDICADO.	\$ 129.051.071
2.0	DISMINUCIÓN DE OBRA.	\$ 1.717.801.-
3.0	AUMENTO DE OBRA.	\$ 1.717.801.-
4.0	NUEVO PRESUPUESTO DE OBRA.	\$ 129.051.071

- 3.- El Ord. N° 1301 de fecha 21.04.2026, Comunica aprobación a modificación de Proyecto de Pavimentación y AA.LL. Modificación Losa Paso de Agua Calle Santa Lucila, Comuna de Requinoa.
- 4.- Por lo anterior, tengo a bien a solicitar a Ud., autorización de modificación de proyecto de acuerdo Ord. N° 1301 de fecha 21.04.2026 del Jefe (s) de Departamento Técnico de Construcciones y Urbanización, y de acuerdo al **punto 16.- DEL CONTRATO** de las Bases Administrativas Especiales "La Municipalidad se reserva el derecho de modificar el Contrato, aumentando o disminuyendo las cantidades de obras por ejecutar, alterando el monto de la propuesta en la proporción correspondiente, previa autorización y la dictación del respectivo Decreto Alcaldicio". Las modificaciones que implican aumento y disminución de obras a lo originalmente contratado, los cuales no alteran el valor final de presupuesto, puesto que, corresponde a una modificación de presupuesto a costo \$ 0.
- 5.- A su vez, se solicita Autorización de aumento de plazo de ejecución por 21 días corridos, a contar del plazo remanente de ejecución de obras. Aprobación de anexo de contrato y aprobación de nuevo presupuesto de obras.
- 6.- Para su conocimiento y superior resolución

Saluda atentamente a Ud.

DIEGO JOAQUÍN MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

DJMS/djms.-
Distribución:
- Citado
- Cc Secpla



**ANEXO
POR MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRAS:**

**“PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN DE LOSA PASO DE AGUA CALLE SANTA LUCILA
COMUNA DE REQUÍNOA”
ID. 3656-114-LP25.**

En Requínoa a 29 de Abril de 2026, entre la **I. Municipalidad de Requínoa**, R.U.T.: **69.081.300-9**, representada por su Alcalde don **WALDO VALDIA MONTECINOS**, chileno, casado, R.U.T.: **8.278 834-4**, ambos con domicilio en Avda. Comercio N° 121, Comuna de Requínoa, en adelante “La Municipalidad”, y el contratista: **CONSTRUCTORA HERGONOR SPA.**, R.U.T.: **77.053.227-2**, representada legalmente por don **GENARO MANUEL GONZÁLEZ ORTIZ**, chileno, soltero, R.U.T.: [REDACTED], ambos con domicilio en calle [REDACTED] en adelante “el contratista”, convienen el siguiente anexo de contrato de ejecución de obras:

PRIMERO: Por el presente instrumento las partes anteriormente individualizadas vienen a modificar el contrato de fecha 21 de octubre de 2025, de ejecución de obras del “**PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN DE LOSA PASO DE AGUA CALLE SANTA LUCILA COMUNA DE REQUÍNOA**”, con Financiamiento Municipal.

SEGUNDO: Las partes vienen a modificar lo dispuesto en el instrumento ya individualizado por mutuo acuerdo, en el relativo a las partidas del referido proyecto, estableciéndose disminución de obras y obras extraordinarias, los cuales no alteran el valor final de presupuesto, puesto que, corresponde a una modificación de presupuesto a costo \$0, lo cuales se detallan a continuación.

N°	DESCRIPCIÓN	MONTO (\$)
1.0	MONTO ADJUDICADO.	\$ 129.051.071
2.0	DISMINUCIÓN DE OBRA.	\$ 1.717.801.-
3.0	AUMENTO DE OBRA.	\$ 1.717.801.-
4.0	NUEVO PRESUPUESTO DE OBRA.	\$ 129.051.071

A su vez, se establece un aumento de plazo de 21 días corridos, a contar del plazo remanente de ejecución de obras.



TERCERO: Se establecen las siguientes modificaciones:

I. Disminuciones de partidas:

2.7	TRABAJOS DE EJECUCIÓN DE EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS				
2.7.1	Canaleta Hormigón armado con tapa Tipo 1 y 2.	ml	18,0	\$ 38.500	\$ 693.000
2.7.2	Embudos de descarga.	uni	2,0	\$ 250.000	\$ 500.000
SUBTOTAL MODULOS					\$ 1.193.000
Gastos generales		11	%	\$	131.230
Utilidades		10	%	\$	119.300
SUBTOTAL (subtotal Modulos+GG y Utilidades).				\$	1.443.530
IVA		19	%	\$	274.271
TOTAL DISMINUCIONES					\$ 1.717.801

II. Aumento de partidas:

2.7	TRABAJOS DE EJECUCIÓN DE EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS				
2.7.3	Tubería HDPE 300 mm., corrugado.	ml	12,0	\$ 23.166	\$ 277.992
2.7.4	Refuerzo de Hormigón para tubería.	ml	12,0	\$ 24.999	\$ 299.988
2.7.5	Sumidero.	uni	2,0	\$ 100.003	\$ 200.006
2.7.6	Rejilla abatible Tipo SERVIU.	uni	2,0	\$ 10.007	\$ 20.014
2.7.7	Tubo de acero media caña Descarga D=0,50 M.	ml	3,0	\$ 65.000	\$ 195.000
2.7.8	Cámara de registro con tapa hormigón.	uni	2,0	\$ 100.000	\$ 200.000
SUBTOTAL MODULOS					\$ 1.193.000
Gastos generales		11	%	\$	131.230
Utilidades		10	%	\$	119.300
SUBTOTAL (subtotal Modulos+GG y Utilidades).				\$	1.443.530
IVA		19	%	\$	274.271
TOTAL DISMINUCIONES					\$ 1.717.801





CUARTO:

Se establece que, respecto a todo lo que no fue modificado en este instrumento, rige lo prescrito en el contrato individualizado en la cláusula primera de este anexo de contrato, así también las obligaciones inmanentes que pudieran emanar de la modificación del presente contrato de ejecución de obras como las cauciones que el mandante pudiera requerir, en razón de las bases administrativas Generales, especiales, aclaraciones, preguntas y respuestas, especificaciones técnicas, entre otros.

QUINTO:

El presente contrato se firma en original y una copia de igual tenor y fecha, quedando una copia en poder del Contratista, original y copias restantes en poder de la Municipalidad.

Previa lectura, se ratifica y firman:

CONSTRUCTORA HERGONOR SPA.
77.053.227-2.
GENARO MANUEL GONZÁLEZ ORTIZ.



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
RUN: 8.278.834-4
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE REQUINOA





MAT. : Lo que indica.

**A: DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR DE SECPLA**

**DE: VÍCTOR MARTÍNEZ GONZÁLEZ
INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS**

1. Junto con saludar y en atención al proyecto denominado “**Proyecto de pavimentación modificación de losa paso de agua calle Santa Lucila, comuna de Requinoa**”, y la aprobación de Modificación de proyecto de Pavimentación SERVIU N°3605(M) con fecha 20/04/2026. Mediante la cual se aprueba la Modificación de Proyecto por instalación de canaletas de evacuación de Aguas Lluvias, remito a usted presupuesto ingresado por el contratista por aumento y disminución de obras para su autorización mediante Decreto Alcaldicio.
2. Se revisa en terreno la solicitud de Modificación de obras, donde se rectifica que los espacios para realizar los embudos de evacuación de aguas lluvias del sector norte no tienen cavidad, ya que existe una losa de paso de agua, la cual disminuye de forma considerable los espacios para los embudos proyectados en planos, planteando como opción realizar un atraveso y evacuar el agua por la zona sur del canal. Por lo tanto esta ITO considera valida la solución propuesta por el contratista.
3. Junto a lo anterior, se debe considerar la autorización mediante Decreto Alcaldicio del nuevo presupuesto oficial de obras, considerando las disminuciones y aumentos solicitados.
4. En relación al aumento de plazo, se sugiere considerar el aumento de plazos de 21 días corridos, a contar del plazo remanente de ejecución de obras una vez retornados los plazos de ejecución, ya que los nuevos trabajos consideran excavación, instalación de tuberías, realización de sumideros y cámaras de registro, volver a compactar los rellenos granular, colocación de sub-base y base en las zonas intervenidas.
5. La modificación solicitada cuenta con la aprobación mediante ORD. N° 1301 de fecha 21 de abril del 2026 emitida por el Jefe de departamento técnico de construcciones y urbanización del SERVIU O’Higgins el Sr. Francisco Javier Tornería Torres.

Saluda atentamente.



MABQ

Firmado electrónicamente
VICTOR ALFONSO MARTINEZ
GONZALEZ
PROFESIONAL DIRECCION DE
OBRAS

URL Verificación: <https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/eRyZ9zBDymWVHNR>
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.



719

I. MUNICIPALIDAD REQUINOA
DIRECCION DE OBRAS
Fecha: 24/04/2026
Folio: 49
Línea: 278
CORRESPONDENCIA RECIBIDA



MAT.: PRESUPUESTO DE MODIFICACION DE CONTRATO Y AUMENTO DE PLAZO
PROYECTO DE PAVIMENTACION MODIFICACION LOSA PASO DE AGUA
CALLE SANTA LUCILA COMUNA DE REQUINOA

Requínoa , 22 De Abril 2026

A: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Sr. VICTOR MARTINEZ (I.T.O MUNICIPAL)

DE: CONSTRUCTORA HERGONOR SPA.

Sr. GENARO GONZALEZ ORTIZ..

Estimado Don Víctor:

Junto con saludar y por medio de esta carta, se hace ingreso del presupuesto de la modificación de contrato según el ordinario N°1301 de fecha 21 de abril del año 2026, de SERVIU de la región de O'Higgins, donde se comunica la aprobación a la modificación del proyecto de Pavimentación y ALL. De la obra "PROYECTO DE PAVIMENTACION MODIFICACION LOSA PASO DE AGUA CALLE SANTA LUCILA COMUNA DE REQUINOA".

solicita a usted y a la unidad técnica de obras de la DOM, la activación del plazo de ejecución de nuestro contrato denominado y un aumento de este correspondiente a 21 días debido a la modificación de proyecto antes mencionada.

- Se adjunta presupuesto de aumento y disminuciones

Lo anteriormente mencionado da merito suficiente para una solicitud de aumento de plazo de ejecución de obras, según lo solicitado.


Genaro Gonzalez O.
Ing. Constructor

Genaro Gonzalez Ortiz

Profesional Residente
Constructora Hergonor Spa



I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

AUMENTO Y DISMINUCIONES

PROYECTO:	PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN: MODIFICACIÓN LOSA PASO DE AGUA CALLE SANTA LUCILA COMUNA DE REQUÍNOA.
ROL:	BNUP
UBICACIÓN:	SANTA LUCILA.
COMUNA:	REQUÍNOA.

1.0 DISMINUCIONES

2.7	TRABAJOS DE EJECUCIÓN DE EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVÍAS				
2.7.1	Canaleta Hormigón armado con tapa Tipo 1 y 2.	ml	18,00	\$ 38.500	\$ 693.000
2.7.2	Embudos de descarga.	uni	2,00	\$ 250.000	\$ 500.000
SUBTOTAL MODULOS				\$	1.193.000
Gastos Generales		11,00	%	\$	131.230
Utilidades		10,00	%	\$	119.300
SUBTOTAL (Subtotal Modulos + GG y Utilidades)				\$	1.443.530
IVA		19,00	%	\$	274.271
TOTAL DISMINUCIONES				\$	1.717.801

A AUMENTO DE OBRAS

A.1	TUBERIA HDPE 300 CORRUGADO	ml	12,00	\$ 23.166	\$ 277.992
A.2	REFUERZO DE HORMIGON PARA TUBERIA	ml	12,00	\$ 24.999	\$ 299.988
A.3	SUMIDERO	und	2,00	\$ 100.003	\$ 200.006
A.4	REJILLA ABATIBLE TIPO SERVIU	und	2,00	\$ 10.007	\$ 20.014
A.5	TUBO DE ACERO MEDIA CAÑA DESCARGA D=0,5M	ML	3,00	\$ 65.000	\$ 195.000
A.6	CAMARA DE REGISTRO CON TAPA HORMIGON	und	2,00	\$ 100.000	\$ 200.000
SUBTOTAL MODULOS				\$	1.193.000
Gastos Generales		11,00	%	\$	131.230
Utilidades		10,00	%	\$	119.300
SUBTOTAL (Subtotal Modulos + GG y Utilidades)				\$	1.443.530
IVA		19,00	%	\$	274.271
TOTAL AUMENTOS				\$	1.717.801

Genero González O.
Ing. Constructor

FIRMA EMPRESA

FECHA:

22-abr-26



**TRABAJANDO
PARA USTED**

ORD. N° : 1301
ANT. : PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN Y AA.LL. MODIFICACIÓN LOSA PASO DE AGUA CALLE SANTA LUCILA, COMUNA DE REQUÍNOA.
MAT. : COMUNICA APROBACIÓN A MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN Y AA.LL. MODIFICACIÓN LOSA PASO DE AGUA CALLE SANTA LUCILA, COMUNA DE REQUÍNOA.
ADJ. : No hay

OFICIO ELECTRÓNICO

Rancagua, 21 abril 2026

**A : ELIEL PAVEZ BRAVO
INGENIERO CIVIL
DE : SERVIU OHIGGINS
JEFE(S) DE DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y
URBANIZACIÓN**

1. Mediante el presente Oficio, se comunica la Aprobación de la Modificación del Proyecto de Pavimentación del Ant., con fecha 20 de abril de 2026, presentado por Ud. ante este Servicio. A este proyecto se le ha asignado, del Archivo de Proyectos de Pavimentación, el N°3605(M).
2. Se deja expresa constancia que los datos de terreno y topografía indicados en el Proyecto son de exclusiva responsabilidad del Ingeniero Proyectista.

Por Orden de la Sra. Directora(s) de SERVIU de la Región de O'Higgins.

Saluda atentamente a Ud.

**FRANCISCO JAVIER TORNERÍA TORRES
JEFE(S) DE DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN**

MGT/VGR

Distribución

- DESTINATARIO ELIELPAVEZ@GMAIL.COM SENADOR FLORENCIO DURAN 623 RANCAGUA
- DIRECCIÓN
- DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN
- SECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- OFICINA DE PARTES



Firmado por Francisco Javier Tornería Torres Fecha firma: 21-04-2026 17:16:30

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes
timbre y folio de verificación: Folio: 1301 Timbre: UF4KFCYUNUCL En:
<https://validoc.minvu.cl>



I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

MODIFICACIÓN: FORMATO N° 3

PROYECTO:	PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN: MODIFICACIÓN LOSA PASO DE AGUA CALLE SANTA LUCILA COMUNA DE REQUINOA.
ROL:	BNUP
UBICACIÓN:	SANTA LUCILA.
COMUNA:	REQUINOA.

1.0 TRABAJOS PREVIOS Y GASTOS ADICIONALES

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL MODULO		\$ 3.290.000	
		UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
1.1	Instalaciones de faenas.	uni	1,00	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
1.2	Señalizaciones provisionarias.	uni	1,00	\$ 750.000	\$ 750.000
1.3	Retiro y traslado barreras New Jersey.	uni	2,00	\$ 120.000	\$ 240.000
1.4	Limpieza canal y perfilado.	gl	1,00	\$ 300.000	\$ 300.000

2.0 OBRAS DE CONTRUCCION

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL MODULO		\$ 83.515.023	
		UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
2.1	TRABAJOS DE DEMOLICIONES				
2.1.1	Demolición de pavimentos.	m2	143,20	\$ 36.250	\$ 5.191.000
2.1.2	Demolición de aceras.	m2	25,00	\$ 36.250	\$ 906.250
2.1.3	Remoción de cercos.	ml	32,00	\$ 10.500	\$ 336.000
2.1.4	Demolición y transporte a botadero de soleras.	ml	21,00	\$ 7.500	\$ 157.500
2.2	TRABAJOS DE MOVIMIENTOS DE TIERRA				
2.2.1	Excavación y transporte a botadero.	m3	64,94	\$ 35.125	\$ 2.281.018
2.2.2	Relleno granular.	m3	73,00	\$ 27.100	\$ 1.978.300
2.2.3	Preparación de la Sub-rasante.	m2	97,00	\$ 6.500	\$ 630.500
2.2.4	Sum. y Colocación Mejoramiento Integral CBR 30%; e=0,45 m.	m3	44,00	\$ 27.100	\$ 1.192.400
2.2.5	Sum. y Colocación de Base estabilizada CBR 100%; e=0,15 m.	m3	15,00	\$ 27.100	\$ 406.500
2.3	TRABAJOS DE PAVIMENTACION				
2.3.1	Imprimación asfáltica.	m2	97,00	\$ 2.000	\$ 194.000
2.3.2	Carpeta asfáltica de Rodadura e= 8 cm.	m2	97,00	\$ 32.500	\$ 3.152.500
2.4	Soleras con Zarpa de HCV; e= 0,15 m.				
2.4.1	Excavación en TCN e= 0,30 m.	m3	5,74	\$ 35.125	\$ 201.582
2.4.2	Base estabilizada CBR 100% e=0,15 m.	m3	2,87	\$ 27.100	\$ 77.763
2.4.3	Zarpa HCV e=0,15 m. a=0,50m.	ml	39,00	\$ 23.000	\$ 897.000
2.4.4	Provisión e instalación soleras Tipo "A".	ml	39,00	\$ 22.000	\$ 858.000
2.5	TRABAJOS DE EJECUCIÓN DE ACERAS				
2.5.1	Moldaje.	ml	72,80	\$ 2.500	\$ 182.000
2.5.2	Construcción de aceras de hormigón.	m2	147,20	\$ 23.100	\$ 3.400.320
2.5.3	Suministro y colocación de baldosas podotactiles.	m2	2,80	\$ 60.000	\$ 168.000
2.6	TRABAJOS DE EJECUCIÓN ENTRADA VEHICULAR				
2.6.1	Moldaje.	ml	3,80	\$ 2.500	\$ 9.500
2.6.2	Construcción acceso vehicular unifamiliar.	m2	7,80	\$ 32.000	\$ 249.600
2.7	TRABAJOS DE EJECUCIÓN DE EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVÍAS				
2.7.1	Canaleta Hormigón armado con tapa Tipo 1 y 2.	ml	18,00	\$ 38.500	\$ 693.000
2.7.2	Embudos de descarga.	uni	2,00	\$ 250.000	\$ 500.000
2.7.3	Tubería HDPE 300 mm., corrugado.	ml	12,0	\$ 23.166	\$ 277.992
2.7.4	Refuerzo de Hormigón para tubería.	ml	12,0	\$ 24.999	\$ 299.988
2.7.5	Sumidero.	uni	2,0	\$ 100.003	\$ 200.006
2.7.6	Rejilla abatible Tipo SERVIU.	uni	2,0	\$ 10.007	\$ 20.014
2.7.7	Tubo de acero media caña Descarga D=0,50 M.	ml	3,0	\$ 65.000	\$ 195.000
2.7.8	Camara de registro con tapa hormigón.	uni	2,0	\$ 100.000	\$ 200.000
2.8	TRABAJOS DE EJECUCIÓN LOSA Y ESTRIBOS.				
2.8.1	Excavación y transporte a botadero	m3	118,00	\$ 35.125	\$ 4.144.750
2.8.2	Hormigón G30; para puente y losas de acceso (incluye moldajes).	m3	69,42	\$ 237.000	\$ 16.452.540
2.8.3	Acero A63-42H estriado para armaduras.	kg	8378,00	\$ 4.000	\$ 33.512.000
2.8.4	Riego de Liga.	m2	90,00	\$ 2.000	\$ 180.000
2.8.5	Carpeta asfáltica de Rodadura e= 4 cm.	m2	90,00	\$ 28.000	\$ 2.520.000
2.8.6	Vallas peatonales	ml	29,60	\$ 62.500	\$ 1.850.000

3.0 OBRAS COMPLEMENTARIAS		TOTAL MODULO		\$ 2.820.000	
3.1	Provisión e instalación cerco metálico.	ml	36,00	\$ 75.000	\$ 2.700.000
3.2	Limpieza Final.	uni	1,00	\$ 120.000	\$ 120.000
SUBTOTAL MODULOS				\$	89.625.023
Gastos Generales		11,00	%	\$	9.858.753
Utilidades		10,00	%	\$	8.962.502
SUBTOTAL (Subtotal Modulos + GG y Utilidades)				\$	108.446.278
IVA		19,00	%	\$	20.604.793
TOTAL PROPUESTO				\$	129.051.071



FIRMA PROFESIONAL SECPLA